

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

A. REPOBLACIONES FORESTALES

Este apartado muestra el análisis de las cifras recogidas en las estadísticas de repoblaciones forestales en el año 2016. Antes de presentar los resultados se muestran las definiciones de los términos que se van a emplear en este apartado.

Forestación de tierras agrícolas: siembra o plantación de especies forestales en superficies agrícolas abandonadas o en las que se ha dejado de cultivar. Implica un cambio de uso de suelo; de agrícola a forestal.
Repoblaciones preferentemente protectoras: Son las que su motivación principal es la defensa de embalses, riberas y vegas, la lucha contra la erosión, la fijación de dunas y otras actuaciones para la conservación o mejora del medio natural, sin perjuicio de que puedan utilizarse para la producción de madera y otros productos forestales.
Repoblaciones preferentemente productoras: Son las que su motivación principal es la producción de madera y otros productos forestales.
Primera repoblación: Repoblación forestal de terrenos desnudos.
Segunda repoblación: Repoblación de superficies de bosque cortadas o incendiadas.
Reposición de marras: Resiembra o plantación de pies perdidos. En algunos casos se incluyen en esta categoría otros trabajos de mantenimiento en superficies repobladas en años anteriores.

1) SERIE HISTÓRICA DE REPOBLACIONES FORESTALES

La siguiente tabla muestra las repoblaciones en los últimos 20 años, desglosadas por tipo de repoblación y por objetivo. Existe información disponible hasta el año 2002 y desde 2005 en adelante. Los datos referentes a los años 2003 y 2004 no se recogieron en todas las provincias y, al ser datos parciales y no representativos del total nacional, no se incluyen en la tabla.

Años	Forestación tierras agrícolas (ha)	Repoblaciones protectoras (ha)			Repoblaciones productoras (ha)		
		1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL	1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL
1997	89.122	95.575	5.382	100.957	23.792	3.449	27.241
1998	83.669	58.599	8.416	67.015	23.085	4.138	27.223
1999	54.389	55.497	6.520	62.017	10.880	4.454	15.334
2000	62.125	43.379	3.572	46.952	12.621	2.879	15.500
2001	37.230	24.948	3.202	28.150	13.591	732	14.323
2002	21.739	32.685	5.248	37.934	16.211	1.665	17.876
2005	20.682	14.919	3.502	24.837	1.535	1.968	4.514
2006	22.077	16.520	22.635	39.155	2.302	9.098	11.399
2007	16.966	7.160	17.204	24.364	8.862	3.816	12.678
2008	16.087	10.391	13.614	24.005	2.492	1.088	3.580
2009	13.623	6.469	10.739	17.208	768	1.330	2.098
2010	11.338	4.488	2.552	7.040	284	1.885	2.168
2011	10.787	4.938	2.612	7.550	1.545	1.514	3.059
2012	9.277	2.083	1.229	3.312	519	2.219	2.738
2013	3.728	4.002	1.208	5.210	2.810	1.761	4.571
2014	252	1.486	864	2.350	5.414	1.492	6.906
2015	140	622	2.243	2.865	4.506	1.339	5.845
2016	53	1.194	1.265	2.459	2.801	1.409	4.210

Tabla 3.1: Serie histórica de repoblaciones forestales.

Nota: para el año 2005 no se ha obtenido toda la información desglosada con igual grado de detalle. En algunas autonomías no se ha especificado si se trataba de primeras o segundas repoblaciones ofreciendo únicamente los datos totales. Es por ello que la suma no coincide con los totales.

Las cifras de la tabla anterior también se reflejan en el siguiente gráfico.

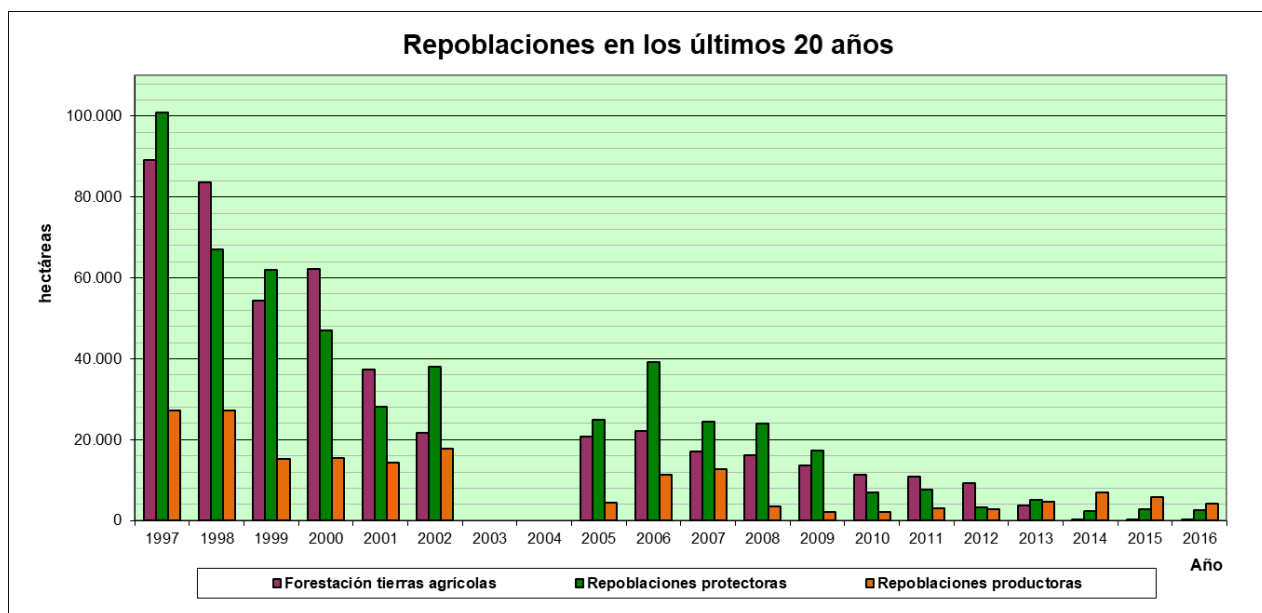


Gráfico 3.1: Superficies repobladas por tipo de repoblación en los últimos 20 años.

Tal y como se observa en la tabla y en el gráfico, las cifras de repoblaciones forestales han disminuido considerablemente desde 2009. En los tres últimos años la superficie total repoblada es inferior a las 10.000 ha y se debe a que las forestaciones de tierras agrícolas son prácticamente inexistentes. Las repoblaciones protectoras también se han reducido y las únicas que han ido aumentando o se han mantenido en los últimos 5 años son las repoblaciones productoras.

El próximo gráfico muestra la evolución de las repoblaciones desde 1950 hasta 2016. Hay que señalar que de algunos años no había información (1988, 1989, 1990 y 1991) y por ello aparecen como "0" en el gráfico. En el caso de 2003 y 2004 no se dispone de todas las repoblaciones realizadas por las comunidades autónomas. Por ello el descenso de estos años se debe a la falta de información completa y no a una disminución real de la superficie repoblada. A partir de 2005 se incluyen tanto las repoblaciones forestales como las forestaciones de tierras agrícolas financiadas con fondos PAC. De los años anteriores se desconoce realmente si se incluyen estas superficies total o parcialmente, aunque, a juzgar por las cifras, parece que estuvieran agregadas por el aumento tan destacado desde 1995.

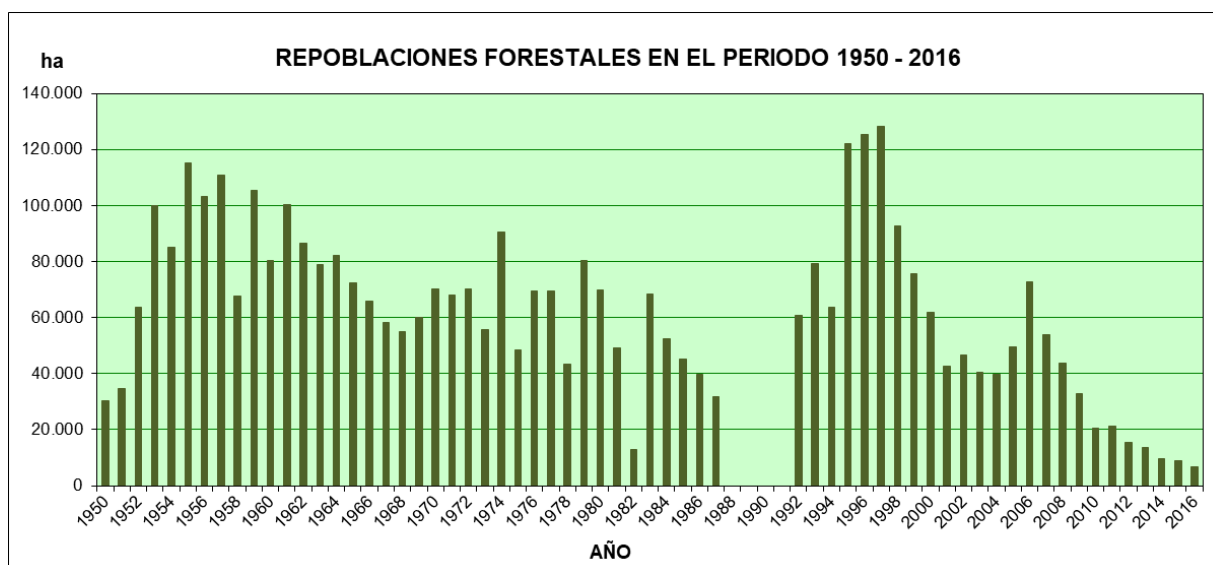


Gráfico 3.2: Superficie total repoblada en los últimos 50 años.

2) REPOBLACIONES FORESTALES EN 2016

En este apartado se presenta un resumen de los datos autonómicos y un análisis de las cifras totales por tipo de repoblación, objetivo, propiedad y especie. La información se ha recogido en todas las comunidades autónomas aunque no en todas ellas se realizaron trabajos de repoblación.

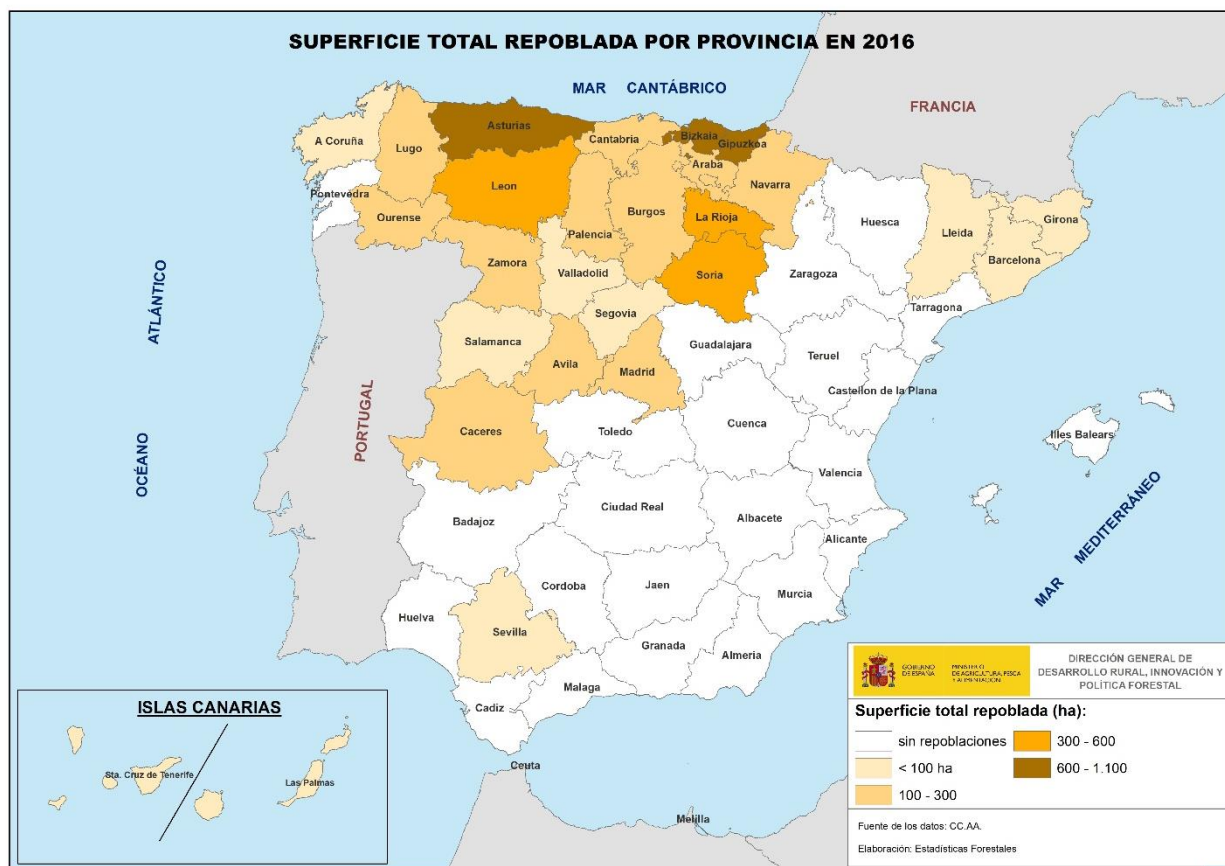
En primer lugar se muestran la tabla resumen por comunidad autónoma y el mapa de superficie repoblada por provincia. Posteriormente se presentan las cifras de la superficie repoblada por tipo de propiedad y la distribución por especie.

CC.AA.	PROTECTORAS (ha)	PRODUCTORAS (ha)	TOTAL (ha)	REPOSICIÓN DE MARRAS (ha)	FORESTACIÓN TIERRAS AGRARIAS (ha)	SUPERFICIE TOTAL REPOBLADA (ha)
Andalucía	25		25			25
Aragón						0
Canarias	60		60			60
Cantabria	3	214	217	6		217
Castilla - La Mancha						0
Castilla y León	1.006	615	1.621	13.095		1.621
Cataluña	10	147	157			157
Comunidad de Madrid	259	0	259	8		259
Comunidad Foral de Navarra	7	156	162			162
Comunidad Valenciana						0
Extremadura	117		117	574		117
Galicia	20	425	445			445
Islas Baleares				14		0
La Rioja	530	15	545	106	53	598
País Vasco	336	1.883	2.220	29		2.220
Principado de Asturias	86	754	839	298		839
Región de Murcia						0
TOTAL	2.459	4.210	6.669	14.130	53	6.721

Tabla 3.2: Superficie repoblada por comunidad autónoma en 2016

En la tabla anterior se puede observar que en 2016 la única comunidad autónoma con forestaciones de tierras agrarias es La Rioja, como ya ocurriera en 2015. También se observa que en 5 comunidades autónomas no hubo repoblaciones. La comunidad autónoma con mayor superficie repoblada en 2016 fue País Vasco, seguida de Castilla y León. En ambas se superan las 1.500 ha repobladas. En el resto de comunidades autónomas la superficie repoblada no llega a las 1.000 ha.

En el siguiente mapa se refleja la superficie total repoblada por provincia. Solo en Asturias, Bizkaia y Gipuzkoa se superaron las 600 ha. Tal y como se observa, en casi la mitad de las provincias no hubo ninguna repoblación en 2016.



Mapa 3.1: superficie total repoblada por provincia en 2016

A continuación se presentan la tabla y los gráficos de superficie total repoblada por tipo de repoblación y por tipo de propiedad.

Propiedad	Protectora		Total Protectora (ha)	Productora		Total Productora (ha)	Forest. tierras agrarias 1a	Total Forestación (ha)	Total 2016 (ha)
	1a	2a		1a	2a				
Estado o CC.AA. MUP	255,4	65,2	320,6		79,3	79,3			399,9
Estado o CC.AA. No MUP	13,3	116,5	129,7						129,7
Entidades Locales. MUP	663,4	873,9	1.537,3	160,2	260,8	421,1			1.958,3
Entidades Locales. Otros	85,1	27,3	112,4	16,5	445,7	462,2			574,6
Total Pública	1.017,1	1.082,9	2.100,1	176,8	785,8	962,5			3.062,6
Privada: con consorcio	49,5	2,6	52,1	1.281,9	139,5	1.421,4			1.473,5
Privada: sin consorcio	107,5	179,1	286,6	916,8	483,9	1.400,7	53,0	53,0	1.740,2
Montes Vecinales en Mano Común	20,0		20,0	425,2		425,2			445,2

Propiedad	Protectora		Total Protectora (ha)	Productora		Total Productora (ha)	Forest. tierras agrarias	Total Forestación (ha)	Total 2016 (ha)
	1a	2a		1a	2a		1a		
Total Privada	177,0	181,7	358,7	2.623,9	623,3	3.247,2	53,0	53,0	3.658,9
Total repoblado	1.194,1	1.264,7	2.458,8	2.800,6	1.409,1	4.209,7	53,0	53,0	6.721,5

Tabla 3.3: Superficie repoblada por tipo de repoblación y propiedad en 2016.

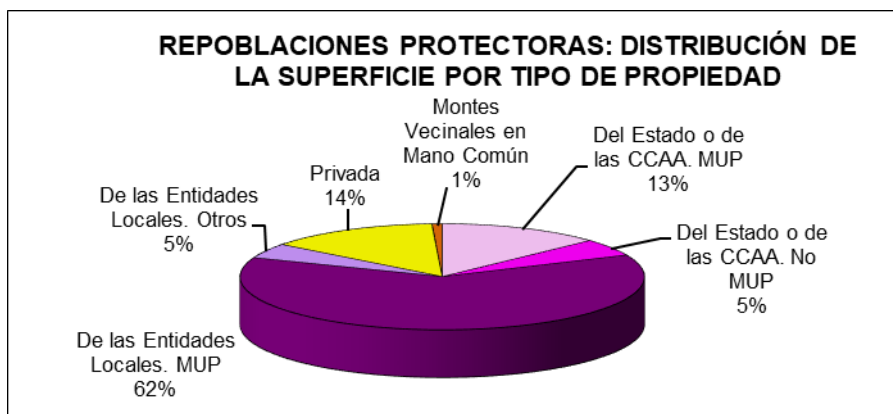


Gráfico 3.3: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones protectoras de 2016

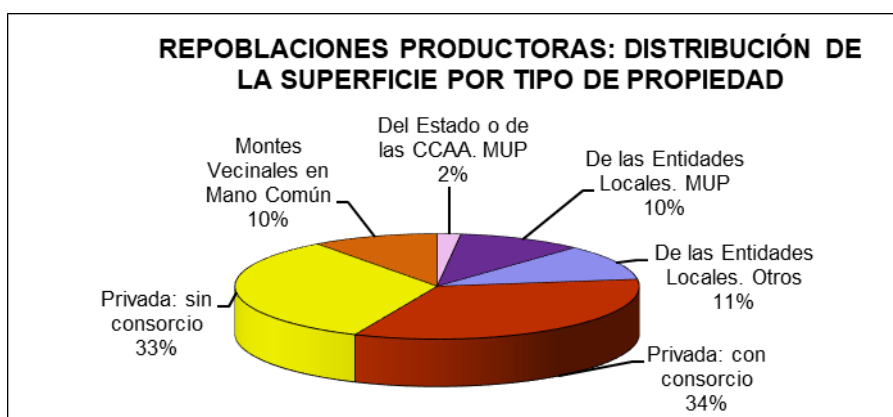


Gráfico 3.4: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones productoras 2016

Tal y como se puede apreciar, el 85% de las repoblaciones protectoras se realizaron en propiedad pública. En cambio las productoras son mayoritariamente en propiedad privada, un 77% en concreto. Respecto a las forestaciones de tierras agrarias, todas las repoblaciones se hicieron en propiedad privada.

La superficie repoblada por **especie** se muestra en las siguientes tablas y gráficos, divididos por tipo de repoblación.

REPOBLACIONES PROTECTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2016 (ha)
	Pública	Privada	
Mezcla de coníferas	415,83		415,83
Pinus pinaster	365,87		365,87
Mezcla de frondosas	207,52	85,58	293,10
Mezclas	263,65	10,05	273,70
Pinus pinea	199,21		199,21
Fagus sylvatica	0,48	93,73	94,21

REPOBLACIONES PROTECTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2016 (ha)
	Pública	Privada	
Quercus robur	46,24	45,26	91,50
Pinus halepensis	88,31		88,31
Pinus nigra	87,15		87,15
Quercus ilex	72,28	1,90	74,18
Frondosas sin identificar	66,00		66,00
Laurisilva	9,00	50,00	59,00
Resto	278,51	72,22	350,73

Tabla 3.4: Repoblaciones protectoras: superficie repoblada por especie en 2016

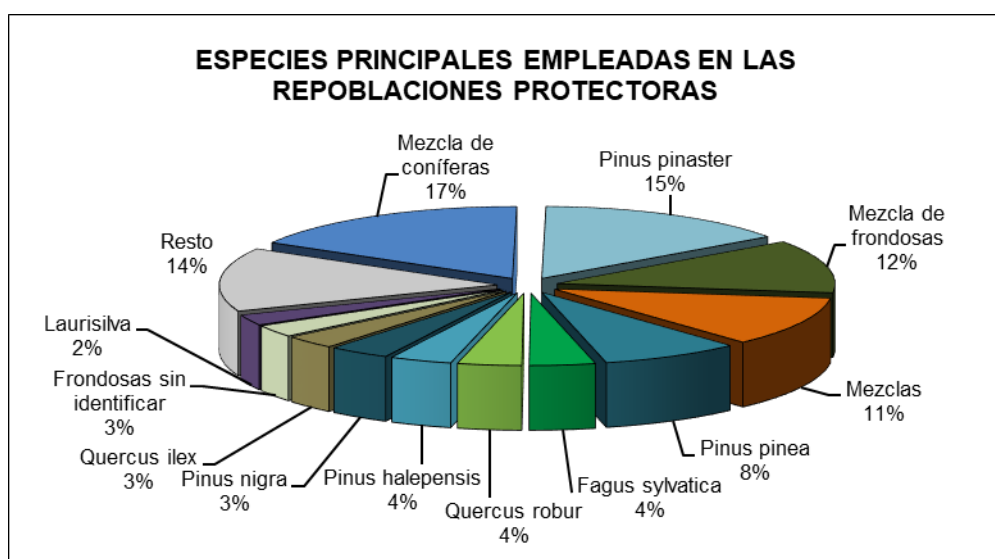


Gráfico 3.5: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones protectoras.

En las repoblaciones protectoras de 2016 se han empleado más las especies de coníferas que las de frondosas. Tal y como se refleja en el gráfico y la tabla anterior, lo que más se ha utilizado son mezclas de coníferas, en las cuales estaban presentes *Pinus pinaster* en el 92% de las ocasiones y *Pinus sylvestris* en el 86%. En cuanto a la mezcla de frondosas hay que indicar que en casi la mitad de ellas había presencia de *Quercus ilex* y/o de *Quercus suber*. En general se podría decir que la especie más empleada ha sido *Pinus pinaster* lo que supone un cambio considerable respecto a los años anteriores en los que la especie más empleada ha sido la encina y las mezclas de especies de frondosas. En lo que se refiere a las especies presentes en las mezclas de coníferas y frondosas, que suponen el 12%, en el siguiente gráfico se muestran las especies y el porcentaje de presencia de cada una.

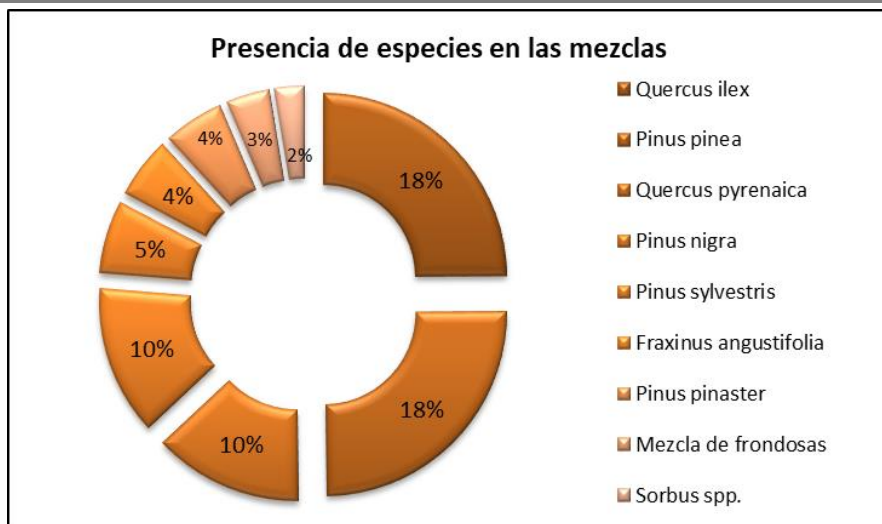


Gráfico 3.6: Especies presentes en las mezclas de coníferas y frondosas en las repoblaciones protectoras.

A continuación se presenta el gráfico y la tabla referente a las especies productoras.

REPOBLACIONES PRODUCTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2016 (ha)
	Pública	Privada	
Pinus radiata	31,75	1.270,87	1.302,62
Populus spp.	595,03	66,45	661,48
Pinus pinaster	23,99	472,45	496,44
Eucalyptus spp.	131,26	324,35	455,61
Eucalyptus globulus	36,63	375,82	412,45
Mezcla de coníferas	59,86	165,62	225,48
Pseudotsuga menziesii		209,22	209,22
Castanea sativa		105,49	105,49
Pinus nigra	16,92	48,04	64,96
Sequoia sempervirens		51,58	51,58
Resto	67,08	157,32	224,40

Tabla 3.5: Repoblaciones productoras: superficie repoblada por especie.

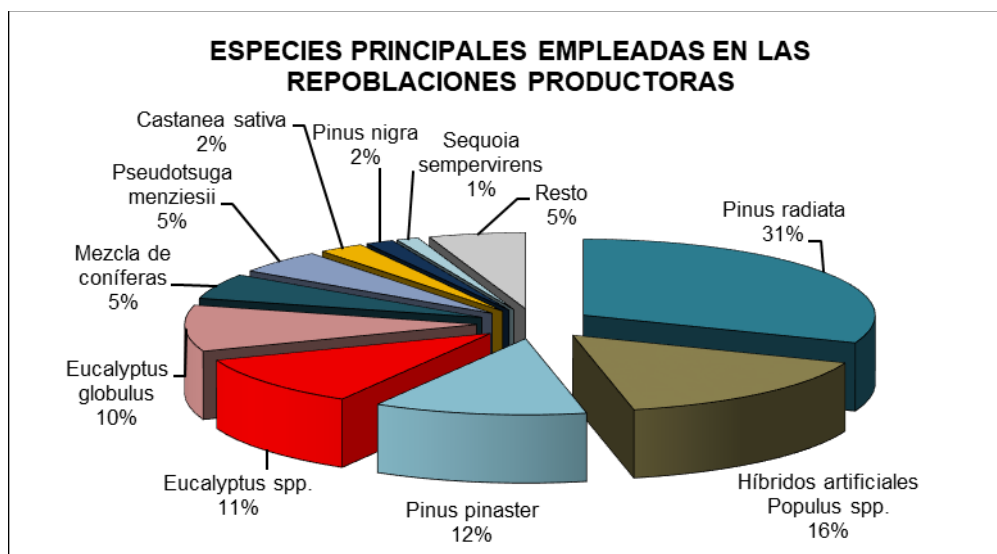


Gráfico 3.7: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones productoras.

Tal y como ocurriera en ocasiones anteriores, las especies que más se han utilizado en las repoblaciones productoras de 2016 son precisamente 4 de las 5 especies que más se cortan en España: pino radiata, chopo, pino marítimo o rodeno y eucalipto. Si se suman las dos especies de eucalipto (globulus y sin especificar) el porcentaje de repoblaciones sería el 21%. Teniendo en cuenta que la especie con mayor porcentaje es el pino radiata, las dos especies más empleadas en las repoblaciones productoras de 2016 serían especies introducidas. En este caso no se dispone de información de las especies que componen las mezclas.

Para las Forestaciones de Tierras Agrarias no se presentan los datos detallados ya que la superficie es de tan solo 53 ha y además las cifras pertenecen solamente a una comunidad autónoma por lo que no se consideran representativas a nivel nacional.

3) ANÁLISIS DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LAS REPOBLACIONES FORESTALES

A continuación se muestran las cifras generales de **costes** por hectárea para los distintos tipos de repoblación. En general, las cifras son muy dispares entre unas comunidades y otras y se ha optado por estimar unos costes promedio por hectárea, descartando las cifras que eran excesivamente altas o bajas. La información se ha recogido en 10 de las 12 comunidades autónomas con repoblaciones en 2016. Aunque se incluyen los costes de las forestaciones de tierras agrarias, hay que indicar que la cifra de repoblación procede tan solo de una comunidad autónoma y la de reposición de marras es la media de las cifras de dos.

También es necesario indicar que se incluyen en reposición de marras todos los costes de mantenimiento de repoblaciones de años anteriores.

Tipo de repoblación	Repoblación (€/ha)	Reposición de marras (€/ha)
Forestación de Tierras Agrarias	2.240	374
Repoblaciones Protectoras	1.891	415
Repoblaciones Productoras	2.180	577

Tabla 3.6: Costes unitarios (€/ha) de las repoblaciones de 2016

Respecto a la **financiación**, la información que aquí se presenta procede de 9 comunidades autónomas. En total, según los datos recogidos, la financiación de las repoblaciones y reposiciones de marras se acercaría a los 11 millones de €. No se presentan cifras totales ya que faltarían las de 3 comunidades autónomas para poder estar completas. Se ha optado por elaborar un gráfico con la distribución de las fuentes de financiación para el conjunto de las repoblaciones y otro con las distintas fuentes para cada tipo de repoblación por separado. Hay que indicar que en este apartado las cifras de reposición de marras están incluidas en los totales de cada tipo de repoblación.

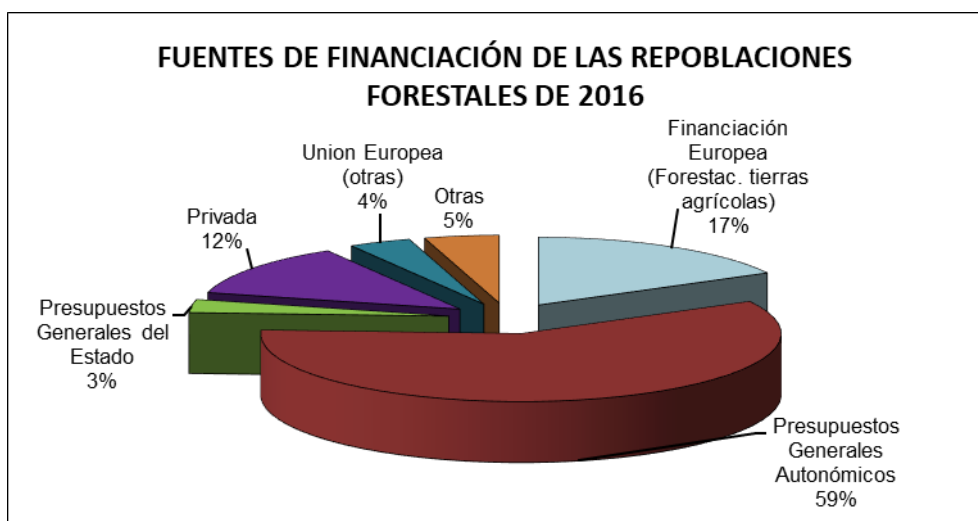


Gráfico 3.8: Fuentes de financiación de las repoblaciones forestales en 2016

Tal y como se observa en el gráfico, casi el 60% de la financiación procede de los presupuestos autonómicos. La financiación europea es de aproximadamente la quinta parte y casi todo es para forestaciones de tierras agrarias, especialmente para el mantenimiento de las mismas. En 2016 aumenta considerablemente la financiación por fuentes de tipo privado, que, junto con la categoría de otras, suman el 17%. En cambio la financiación estatal disminuye considerablemente respecto a la de años anteriores.

Si lo desglosamos por tipo de repoblación, en el siguiente gráfico se puede observar que en el caso de las forestaciones, más de la mitad procede de financiación europea y prácticamente el resto lo financian las propias autonomías. En el caso de las repoblaciones protectoras y productoras, la gran mayoría lo aportan los presupuestos autonómicos. En las repoblaciones productoras un 26% procede de financiación privada o de otras fuentes, que suelen ser normalmente de carácter privado, y en las protectoras el porcentaje total de financiación privada (privada y otras) es el 17%. Se observa una disminución considerable en el porcentaje de financiación europea procedente de otras ayudas diferentes a las de forestaciones.

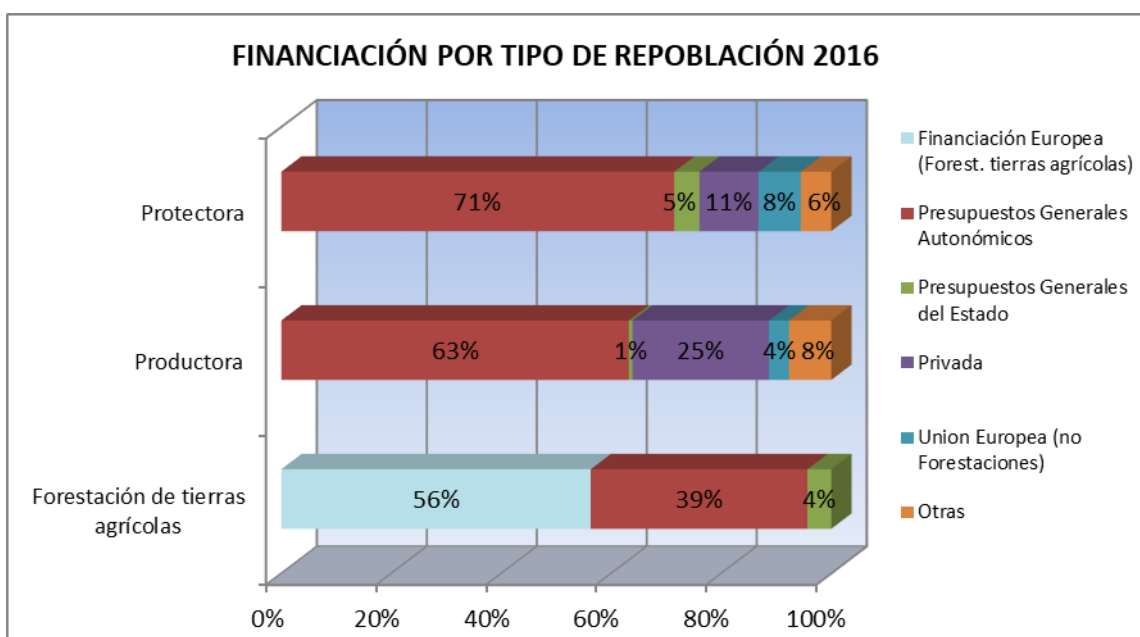


Gráfico 3.9: Financiación de las repoblaciones forestales en 2016 por tipo de repoblación.

B. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (MFR), define éstos como “frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y de sus híbridos artificiales”.

El citado Real Decreto también regula el Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB), que recoge la información sobre los materiales de base autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción, garantizándose de esta manera el origen y la calidad genética de estos MFR. Los materiales de base están constituidos por las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el MFR. Existen distintos tipos de materiales de base: fuente semillera, rodal selecto, huerto semillero, progenitor de familia, clon o mezcla de clones.

Por otra parte, los MFR se subdividen en cuatro categorías en función del nivel de selección fenotípica y genética y el cumplimiento de ciertos requisitos de aprobación de sus materiales de base. Estas categorías de los MFR, por orden de una menor a mayor selección, son: identificados, seleccionados, cualificados y controlados.

1) REGISTRO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE

En la siguiente tabla se muestra el número de materiales de base (MB) autorizados por comunidad autónoma y categoría.

CC.AA.	Nº MB Identificado	Nº MB Seleccionado	Nº MB Cualificado	Nº MB Controlado	Nº TOTAL MB
Andalucía	492	58			550
Aragón	225	6	2		233
Canarias	40	11			51
Cantabria	62	7			69
Castilla y León	3.429	73	11	5	3.518
Castilla La Mancha	346	20	1		367
Cataluña	246	29	29		304
Comunidad de Madrid	166	2	17		185
Comunidad Foral de Navarra	141	9			150
Comunidad Valenciana	756	15	6		777
Extremadura	287	63	10		360
Galicia	87	42	39	19	187
Islas Baleares	44				44
La Rioja	753	3			756
País vasco	92	34	28	5	159
Principado de Asturias	169	14			183
Región de Murcia	80				80
AGE				25	25
TOTAL	7.415	386	143	54	7.998

Tabla 3.7 Materiales de base autorizados por comunidad autónoma, diciembre de 2016.

2) MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN PRODUCIDO EN 2016

En este apartado se presentan las cantidades de Material Forestal de Reproducción (MFR) producido en el año 2016 y sometido al RD 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. Se divide en producción de semilla, estaquilla y planta. Las cifras corresponden a la campaña 2016 – 2017.

– Producción de semilla (cantidades en kilogramos) sometida al RD 289/2003.

Tal y como se comentó en el mismo apartado de la campaña anterior, se incluyen las cantidades de semilla recolectadas según categoría de material, comunidad autónoma y especie. Los datos se recogen conforme a la información de los certificados patrón emitidos, y pueden ser de fruto o de semilla. La mayoría de los certificados son de fruto por lo que se aplica un factor de conversión medio por especie para mostrar todas las cantidades en semillas.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de semilla recogidas por comunidad autónoma y categoría del material. Todas las cantidades son kilogramos de semilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Identificada (Kg)	Seleccionada (Kg)	Cualificada (Kg)	Controlada (Kg)	Total 2016 - 2017 (Kg de semilla)
Andalucía	323,98				323,98
Aragón	671,50				671,50
Canarias	4,06				4,06
Cantabria	49,13	60,00			109,13
Castilla - La Mancha	1.865,61	10,15			1.875,76
Castilla y León	12.120,01	3.407,68	63,07		15.590,76
Cataluña	896,65		2.465,00		3.361,65
Comunidad de Madrid	50,10				50,10
Comunidad Foral de Navarra	402,07				402,07
Comunidad Valenciana	1.484,74		9,25		1.493,99
Extremadura	15.235,08	2.690,00			17.925,08
Galicia	1.444,61	687,00	2,27	63,26	2.197,13
Islas Baleares					
La Rioja	627,83				627,83
País Vasco	1.473,56	814,95			2.288,51
Principado de Asturias	24,30				24,30
Región de Murcia	70,35				70,35
ESPAÑA	36.743,56	7.669,78	2.539,58	63,26	47.016,19

Tabla 3.8: Kilogramos de semilla recogidos por comunidad autónoma y categoría del material.

En la campaña 2016- 2017 se ha reducido la cantidad de semilla recogida en un 22% respecto a la campaña anterior y las cantidades han disminuido en todas las categorías. En estos dos últimos años la cantidad de semilla recogida ha disminuido considerablemente respecto a la del año anterior. En este caso también se verifica que la gran mayoría del material recogido, el 78%, es de fuentes identificadas.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las semillas recogidas en función de la especie. En el caso de las semillas hay que tener en cuenta que existe una gran variabilidad entre el peso de las semillas de las distintas especies. Los piñones y las semillas de coníferas en general tienen un peso muy inferior al de las semillas de quercíneas, por ejemplo. En el gráfico se representan las especies de las que se han recogido más de 650 kg de semilla. Las dos especies que aportaron más kilos son la encina y el alcornoque, igual que en años anteriores, pero disminuyen unos 5.000 kg respecto al año anterior. El resto de las especies no muestran una variación tan acusada como estas dos especies. Cabe destacar que aparecen en el gráfico dos especies introducidas, *Pinus radiata* y *Quercus rubra*, que no destacaron en años anteriores.

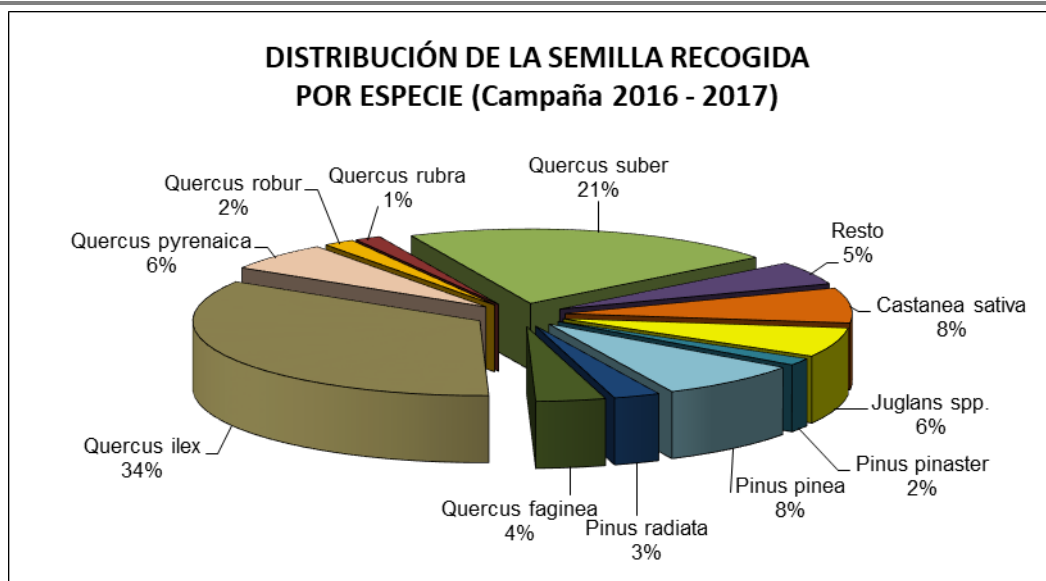


Gráfico 3.10: Distribución de las semillas recogidas por especie en la campaña 2016 - 2017

– **Producción de estaquilla (miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción de estaquilla en esta campaña superó a la del año anterior en medio millón de unidades. En 2016 se han producido cerca de 1,3 millones de estaquillas, la gran mayoría de híbridos de chopo y de categoría controlada. Castilla y León es la comunidad en la que se generan más estaquillas. Respecto a las especies, como ya se ha comentado, la gran mayoría son de híbridos artificiales de chopo y el resto de especies de chopo autóctonas, de híbridos de castaño y de olmo.

ESTAQUILLAS PRODUCIDAS POR CATEGORÍA DE MATERIAL (miles) 2016 - 2017				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Seleccionada (miles de estaquillas)	Cualificada (miles de estaquillas)	Controlada (miles de estaquillas)	Total (miles de estaquillas)
Aragón			23,36	23,36
Castilla La Mancha			56,38	56,38
Castilla y León			828,12	828,12
Cataluña			50,00	50,00
Comunidad Valenciana	2,90	11,64		14,54
Extremadura			57,50	57,50
Galicia		70,00	62,0	132,00
La Rioja			47,30	47,30
Total	2,90	81,64	1.124,66	1.209,20

Tabla 3.9: Miles de estaquillas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

– **Producción de planta (cantidades en miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción por comunidad autónoma y categoría del material se refleja en la siguiente tabla.

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2016- 2017					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Andalucía	52,00				52,00
Aragón	404,19			45,50	449,69
Canarias	59,30				59,30
Cantabria	24,24	61,8			86,06

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2016- 2017					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Castilla - La Mancha	537,43	6,41	0,30	11,8	555,89
Castilla y León	2.216,81	2.866,78	228,97	775,28	6.087,84
Cataluña	553,14	0,50	7,00	32,50	593,14
Comunidad de Madrid					
Comunidad Foral de Navarra	410,0				410,00
Comunidad Valenciana	832,24	1,5	6,7		840,40
Extremadura	598,92	206,47	1,15	185,50	992,04
Galicia	1.571,0	77,0	177,0	130,0	1.955,00
Islas Baleares					
La Rioja	592,84	18,14	17,73	56,7	685,38
País Vasco	640,46	1.619,86	502,12	168,06	2.930,50
Principado de Asturias	51,7	55,9	200,2	25,8	333,62
Región de Murcia					
TOTAL	8.544,28	4.914,32	1.141,16	1.431,10	16.030,86

Tabla 3.10: Miles de plantas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

La producción de planta de 2016 es casi un 10% superior a la de la campaña anterior, lo que rompería con la tendencia descendente de los últimos años en la producción de planta. Más de la mitad de la planta es de categoría identificada, y todas las categorías han aumentado menos la de planta cualificada que ha disminuido en casi 1 millón de plantas.

En el siguiente gráfico se muestran las especies que más se han producido en esta campaña. Solamente se reflejan aquellas especies con una producción superior a 450.000 plantas. En 2016, la especie más numerosa ha sido *Pinus radiata*, con 2,6 millones de plantas, especie que también ha destacado considerablemente en número de semillas recogidas. La producción de *Pinus pinaster* también sobrepasa los 2 millones de plantas y además es considerablemente superior a la del año anterior. La tercera especie que más se genera es la encina, con casi 1,7 millones de plantas. En esta campaña la producción de plantas de las distintas especies de pino ha sido superior a la de la campaña anterior y la de quercúneas en general disminuye considerablemente. También hay que destacar el aumento de la producción de híbridos artificiales de chopo, con más de 1,1 millón de plantas.

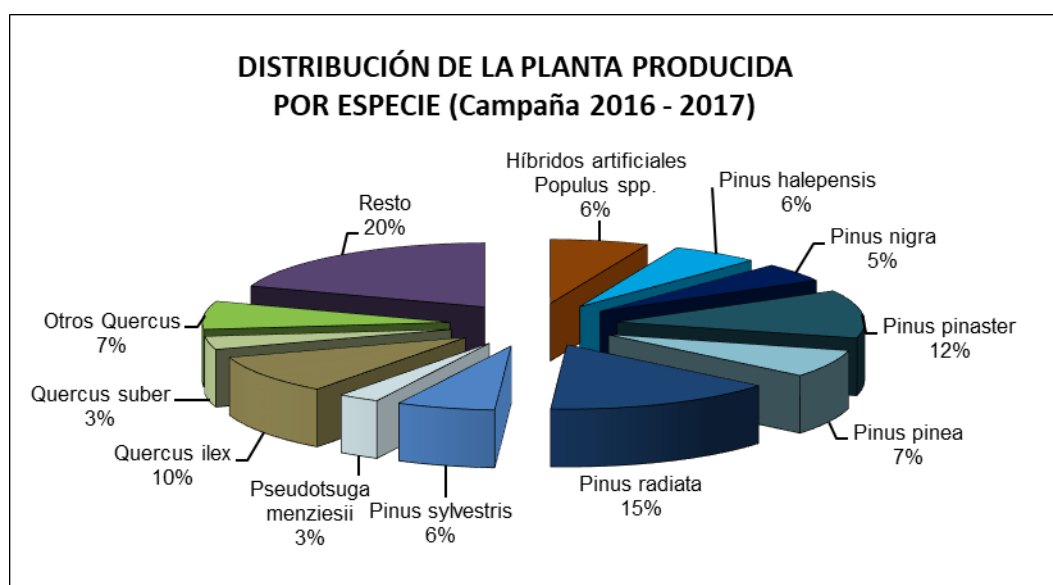


Gráfico 3.11: Distribución de las plantas producidas por especie en la campaña 2016 - 2017

C. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

1) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este capítulo vamos a analizar uno de los indicadores más demandados tanto a nivel nacional como internacional. La superficie ordenada, o sujeta a instrumentos de ordenación, va aumentando cada año, no solo porque se incrementa el número de proyectos de ordenación nuevos o se revisan los ya existentes, sino también porque se va mejorando la información recibida de las comunidades autónomas.

La primera tabla muestra la superficie total ordenada por comunidad autónoma y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal total. Los porcentajes se han calculado sobre las superficies del MFE.

CC.AA.	SUPERFICIE ORDENADA 2016 (ha)	% SUP. ORDENADA RESPECTO DEL TOTAL FORESTAL (ha)	SUPERFICIE SIN ORDENAR (ha)
ANDALUCÍA	1.261.877	28,25 %	3.205.193
ARAGÓN	63.801	2,44 %	2.551.531
CANARIAS			566.418
CANTABRIA	13.807	3,79 %	350.510
CASTILLA LA MANCHA	662.664	18,42 %	2.934.873
CASTILLA LEÓN	896.917	18,63 %	3.918.440
CATALUÑA	793.038	39,49 %	1.215.291
COMUNIDAD DE MADRID	72.268	16,49 %	365.994
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	343.831	57,85 %	250.535
COMUNIDAD VALENCIANA	80.632	6,36 %	1.186.404
EXTREMADURA	138.943	5,09 %	2.588.915
GALICIA	212.594	10,42 %	1.828.160
ISLAS BALEARES	11.122	5,01 %	211.066
LA RIOJA	85.179	27,39 %	225.773
PAÍS VASCO	85.839	17,45 %	405.947
PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.012	1,82 %	756.467
REGIÓN DE MURCIA	67.640	13,23 %	443.724
TOTAL	4.804.162	17,28 %	23.005.242

Tabla 3.11: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma.

Tal y como se refleja en la tabla, la superficie ordenada representa más del 17% del total forestal. Se utiliza como referencia la superficie forestal total del MFE, que incluye forestal arbolado y desarbolado, aunque la mayoría de los instrumentos de ordenación se aplican sobre superficies arboladas. Si se calculara el porcentaje únicamente sobre la superficie arbolada, este porcentaje sería considerablemente superior, pero al no disponer de la superficie ordenada únicamente en forestal arbolado, se ha optado por la opción conservadora de calcular el porcentaje respecto a la superficie forestal total.

En el siguiente gráfico se refleja el porcentaje de superficie forestal ordenada respecto de la superficie forestal total de la comunidad autónoma. Tal y como se aprecia, la comunidad con mayor porcentaje es Navarra, con casi el 60% de su superficie forestal ordenada y la siguiente comunidad sería Cataluña, con el 40% aproximadamente. Andalucía y La Rioja se acercan al 30%. Y en el resto de las comunidades autónomas el porcentaje es inferior al 20%.

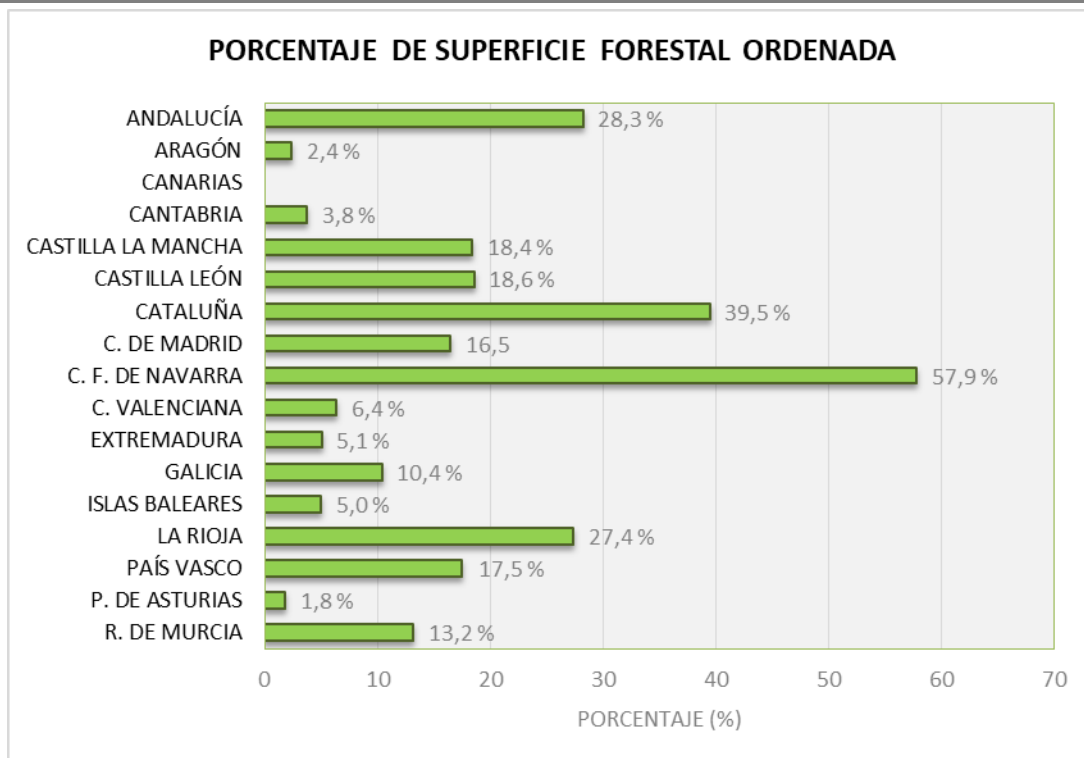


Gráfico 3.12: Porcentaje de la superficie forestal ordenada en cada comunidad autónoma en 2016

En el siguiente mapa se muestra el porcentaje de superficie forestal ordenada por provincia. Las provincias que superan el 40% de superficie forestal ordenada son Navarra, Lleida, Barcelona, Girona, Segovia y Huelva.



Mapa 3.2: Porcentaje de superficie forestal ordenada por provincia en 2016

En cuanto a la titularidad del monte sujeto a instrumentos de ordenación, en la tabla siguiente se observa que más del 41% de la superficie forestal pública está ordenada y en la propiedad privada el porcentaje supera el 8%.

Comunidad Autónoma	Superficie pública ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie pública	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada
ANDALUCÍA	783.990	67,0%	477.887	14,8%
ARAGÓN	63.801	6,1%		
CANARIAS				
CANTABRIA	13.756	32,0%	51	0,02%
CASTILLA LA MANCHA	365.227	44,5%	297.438	10,8%
CASTILLA Y LEÓN	786.450	45,9%	110.468	3,6%
CATALUÑA	335.956	69,6%	457.082	30,1%
COMUNIDAD DE MADRID	47.788	33,1%	24.480	8,3%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	332.028	76,6%	11.803	7,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	71.703	17,8%	8.929	1,0%
EXTREMADURA	80.668	43,9%	58.275	2,3%
GALICIA	19.530	64,6%	193.064	9,7%
ISLAS BALEARES	595	4,5%	10.527	5,1%
LA RIOJA	84.852	41,1%	327	0,3%
PAÍS VASCO	55.600	24,4%	30.239	11,0%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.032	2,7%	5.980	1,3%
REGIÓN DE MURCIA	57.281	38,5%	10.358	2,9%
ESPAÑA	3.107.255	41,6%	1.696.906	8,4%

Tabla 3.12: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma según titularidad.

Hay que señalar que en Canarias no disponen de instrumentos de ordenación como tal pero se emplean otro tipo de planes para gestionar de forma sostenible la superficie forestal.

2) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE BAJO OTROS PLANES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Para complementar la parte de planificación se recogen también otros planes que permiten gestionar la superficie forestal. Para cada tipo de plan se solicita el número de planes, la superficie forestal planificada y la superficie total para algunos tipos de planes que abarcan otras superficies, además de la forestal.

Se han recibido los datos de 14 comunidades autónomas aunque en la tabla solo se reflejan 13. Hay que indicar que algunas comunidades incluyen la superficie certificada por PEFC y/o FSC, pero la fuente oficial de esta información para las estadísticas forestales son las dos entidades certificadoras y además se dedica un apartado específico a la certificación. Por lo tanto no se incluyen en la siguiente tabla.

En la tabla sólo se representa la superficie forestal de cada tipo de plan, a no ser que no se haya suministrado, en cuyo caso se ha indicado como "S. Total" debajo de la cifra correspondiente. Se incluye también el número de planes, indicándose con "Nº" delante de la cifra.

CC.AA.	Planes de prevención de incendios	PORN	PRUG	PORF	Planes y proyectos silvopastoral	Planes de restauración hidrológico forestal	Planes cinegéticos	Otros
	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha	S. Forestal ha
Canarias	110.000 Nº 1 (Las Palmas)			16.937 Nº 1 (Las Palmas)	3.640 Nº 46 (Las Palmas)		60.000 Nº 1 (Las Palmas)	26.200 Nº 1 (S.C. Tenerife)
Cantabria		9.635 Nº 3	24.367 Nº 2				350.625 Nº 111	47.103 Nº 1
Castilla La Mancha	3.564.779 Nº 10	490.846 S. Total Nº 31	101.629 S. Total Nº 3				1.381.002 Nº 5.853	734.107 / 12.855 S. Total Nº 41 / 24
Castilla y León		626.286 Nº 23			5.231 Nº 12		8.366.857 S. Total Nº 5.580	
Cataluña	323.750 Nº 157			2.060.174 Nº 4		40.821 Nº 41	2.886.864 Nº 1.391	342.668 Nº 13
Comunidad de Madrid		210.679 Nº 6	49.330 Nº 2				407.135 Nº 815	963 Nº 17
Comunidad Foral de Navarra		60.223 S. Total Nº 2			41.135 Nº 16			
Comunidad Valenciana	1.649.368 Nº 83							
Extremadura	1.192.640 Nº 2.951	50.605 Nº 4	170.741 Nº 6	42.614 Nº 1			3.537.279 S. Total Nº 3.378	7.734 (S. total) / 827.798 Nº 266 / 95
Islas Baleares	220.786 Nº 1					2.697 Nº 3		
La Rioja							488.349 Nº 185	
País Vasco	722.711 S. Total Nº 3	53.471 Nº 13	47.897 Nº 8				121.572 Nº 12 (Gipuzkoa)	36.213 / 1.844 / 121 Nº 42 / 5 / 3
Región de Murcia	52.315 Nº 6	49.800 Nº 7					32.645 Nº 32	

Tabla 3.13: Superficie forestal bajo otros planes de gestión por comunidad autónoma.

Se presenta el listado de los planes que se han recogido como otros. En Castilla La Mancha, Extremadura y País Vasco se han incluido 2 y 3 tipos de planes respectivamente en el orden en el que figuran en la tabla.

Otros	Cantabria:	Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria
	Canarias (S.C.Tenerife):	Plan anual de aprovechamientos forestales de montes públicos
	Cataluña:	Perímetros de Protección Prioritaria para la prevención de incendios
	Madrid:	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	Castilla La Mancha:	Planes de Gestión de la Red Natura 2000 Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas

País Vasco:	ZEC
	ZEPA Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
Extremadura:	Planes piscícolas Planes de gestión Red Natura 2000

Tal y como se puede observar en la tabla anterior, la figura más empleada es el Plan Cinegético, del que disponen casi todas las comunidades autónomas, seguida de los Planes de Prevención de Incendios y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en aproximadamente la mitad de las comunidades autónomas.

Además, todas las comunidades autónomas, a excepción de Aragón, disponen de un Plan Forestal autonómico.

3) CERTIFICACIÓN FORESTAL EN EL AÑO 2016

En España coexisten dos sistemas de certificación reconocidos: **F.S.C.** (Forest Stewardship Council) y **P.E.F.C.** (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes), ambos respaldados por organizaciones internacionales y europeas. Los dos sistemas certifican la Gestión Forestal Sostenible de una superficie forestal determinada y además certifican las cadenas de custodia de las industrias de transformación de la madera, verificando que la madera utilizada procede de bosques gestionados mediante criterios de sostenibilidad. La información que aparece reflejada en este apartado ha sido suministrada por las dos entidades, FSC y PEFC.

En primer lugar expondremos **la superficie total certificada** por comunidad autónoma mediante cada uno de los sistemas de certificación y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal arbolada. Hay que indicar también que en alguna comunidad autónoma una misma superficie puede estar certificada por ambos sistemas, pero no se dispone de la superficie de solape ya que cada entidad únicamente proporciona la superficie certificada por su sistema. La tabla refleja la situación a 31 de diciembre de 2016.

CC.AA.	SUPERFICIE CERTIFICADA F.S.C.		SUPERFICIE CERTIFICADA P.E.F.C.	
	ha	% sup arbolada	ha	% sup arbolada
ANDALUCÍA	150.242	5,1%	206.826	7,1%
ARAGÓN	165	0,01%	65.883	4,3%
CANARIAS	0		0	
CANTABRIA	834	0,4%	18.170	8,6%
CASTILLA - LA MANCHA	0		51.444	1,9%
CASTILLA Y LEÓN	11.242	0,4%	718.078	24,4%
CATALUÑA	2.380	0,1%	230.593	14,5%
COMUNIDAD DE MADRID	0		0	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	16.841	3,9%	261.066	60,0%
COMUNIDAD VALENCIANA	0		1.212	0,2%
EXTREMADURA	287	0,02%	64.444	3,4%
GALICIA	51.108	3,5%	156.793	10,8%
ISLAS BALEARES	0		0	
LA RIOJA	208	0,1%	71.235	40,3%
PAÍS VASCO	237	0,1%	85.800	21,6%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.369	1,2%	35.873	7,9%
REGIÓN DE MURCIA	0		0	
TOTAL	238.913	1,3%	1.967.418	10,7%

Tabla 3.14: Superficie certificada por comunidad autónoma y sistema de certificación.

Cada año la superficie certificada aumenta, tanto en un sistema como en otro. En el sistema PEFC el aumento es de unas 77.000 ha respecto a 2015 y en el sistema FSC es de unas 3.000 ha. Este último sistema aumentó considerablemente su superficie certificada en 2015, cerca de 40.000 ha respecto a 2014, y en este último año, aunque ha seguido creciendo, lo ha hecho a un ritmo considerablemente más lento.

En lo que respecta al sistema PEFC, Castilla y León, con más de 700.000 ha, es la comunidad autónoma con mayor superficie certificada y representa casi el 37% del total certificado por este sistema. Aunque, si se considera el porcentaje de superficie certificada respecto a la superficie arbolada, Navarra es la comunidad con un porcentaje más elevado, un 60%, seguida de La Rioja con el 40%. Hay que señalar también que la superficie certificada ha aumentado o se ha mantenido en prácticamente todas las comunidades autónomas menos en Galicia, donde disminuye.

En el sistema FSC el 63% de las hectáreas certificadas se encuentran en Andalucía y es además esta comunidad la que tiene el porcentaje de superficie arbolada certificada más elevado, un 5%. Respecto al año anterior hay que comentar que en algunas comunidades ha aumentado la superficie certificada, como es el caso de Andalucía y Galicia, en las que el incremento ha sido más destacado. Sin embargo, en Extremadura se ha producido un descenso considerable de la superficie certificada y Canarias ha perdido las 17.000 ha certificadas de las que disponía en el año anterior.

A continuación se incluye la información sobre **certificados de cadena de custodia** emitidos por cada uno de los sistemas. La primera tabla muestra los certificados existentes en cada comunidad autónoma, a diciembre de 2016. Hay que señalar que la información de cada uno de los dos sistemas es diferente. El sistema FSC proporciona el número de titulares con certificado de cadena de custodia y un mismo titular puede disponer de varias instalaciones certificadas. En el sistema PEFC podemos consultar, por un lado, el número de instalaciones con certificado y, por otro, el número de certificados por comunidad autónoma. En este caso un mismo certificado puede incluir varias instalaciones.

CC.AA.	FSC (Forest Stewardship Council) Nº de titulares con certificado de cadena de custodia	PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes)	
		Nº de certificados de cadena de custodia	Nº de instalaciones con certificado de cadena de custodia
ANDALUCÍA	36	55	71
ARAGÓN	16	20	35
CANARIAS	1	2	3
CANTABRIA	11	16	18
CASTILLA LA MANCHA	42	46	54
CASTILLA Y LEÓN	24	38	93
CATALUÑA	182	130	174
COMUNIDAD DE MADRID	127	78	98
C. FORAL DE NAVARRA	13	39	48
C.VALENCIANA	115	72	91
EXTREMADURA	6	3	5
GALICIA	179	209	367
ISLAS BALEARES	4	2	2
LA RIOJA	13	21	28
PAÍS VASCO	49	54	122
P. DE ASTURIAS	17	12	44
REGIÓN DE MURCIA	6	14	18
Melilla	1		
Varias CC.AA.		24	
TOTAL	842	835	1.271

Tabla 3.15: Certificados de cadena de custodia emitidos por comunidad autónoma y sistema de certificación.

El número de titulares con certificado de FSC ha aumentado en un 10% entre 2015 y 2016. Y en el sistema PEFC también se ha producido un incremento del 6% en el número de certificados y la incorporación de 132 instalaciones nuevas en 2016.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución de instalaciones o de titulares con certificados de cadena de custodia según las actividades principales de las instalaciones o de los titulares.

Entre los titulares de FSC casi la cuarta parte se dedican al sector de artes gráficas, materiales impresos y papelería. Y tanto el sector de los tableros y productos procesados de madera como el de aprovechamientos forestales, madera en rollo y biomasa, representan cada uno un 18% del total de los certificados. Entre 2015 y 2016 no ha habido cambios considerables.

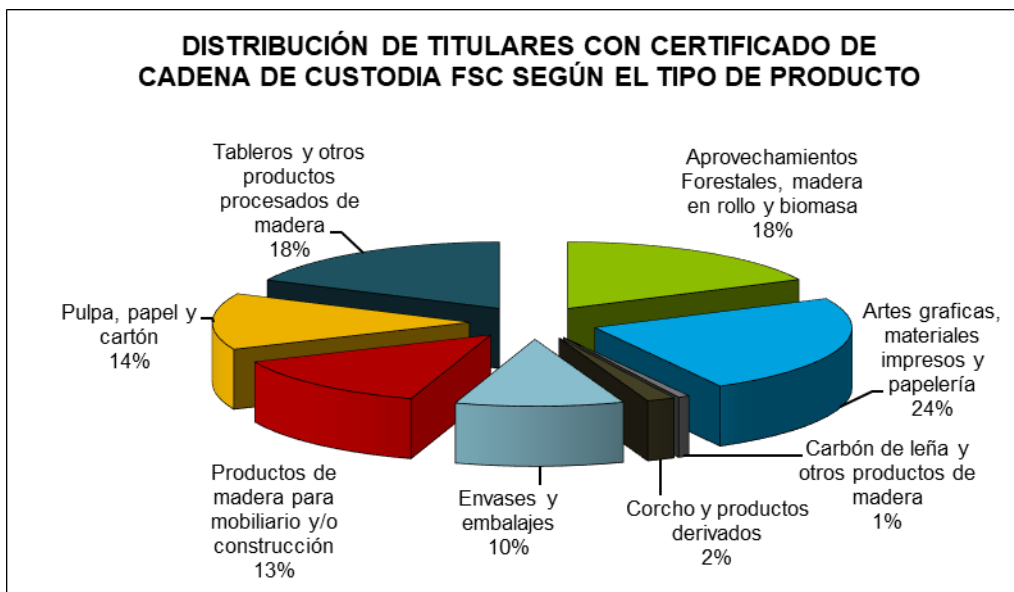


Gráfico 3.13: Distribución de titulares con certificado FSC por tipo de actividad principal.

En el caso de PEFC, los porcentajes también son muy similares a los del año anterior. El sector de madera y construcción es el que dispone de un mayor número de certificados con más de la tercera parte del total, seguido del de los aserraderos y rematantes, con algo más de la cuarta parte del total de los certificados. Como novedad respecto al año anterior, hay que destacar que hay 5 nuevos certificados en instalaciones de tejido no tejido (TNT), y que representan el 1% del total.

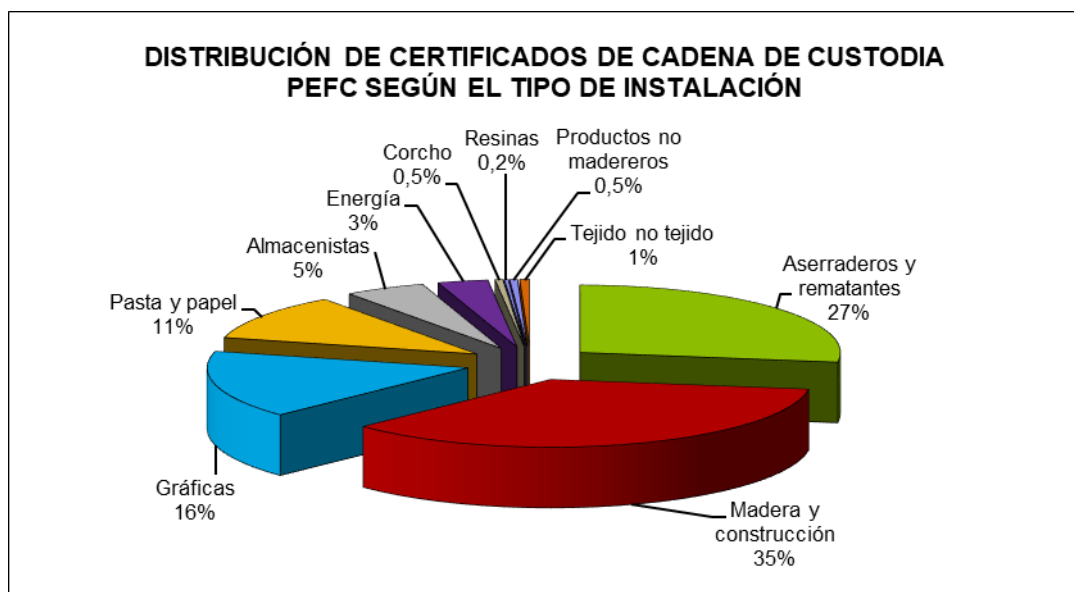


Gráfico 3.14: Distribución de certificados PEFC por tipo de actividad principal.

D. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000

1) SUPERFICIE PROTEGIDA TOTAL

En este apartado se hace un análisis de la superficie protegida por Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos y por otros instrumentos internacionales. Se recogen únicamente datos totales ya que la información detallada por comunidad autónoma se puede consultar en otras publicaciones.

Las cifras para este apartado son las que aparecen recogidas en el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2016.

En primer lugar se presentan las superficies totales por figura de protección. Se muestra únicamente la superficie terrestre y el porcentaje que representa respecto del total. Hay que señalar que se considera superficie protegida la que se encuentra incluida en Red Natura 2000 o en un Espacio Natural Protegido que haya sido declarado como tal. En general la mayoría de las figuras de protección se superponen total o parcialmente por lo que es habitual que una misma superficie tenga distintas categorías de protección.

Figura de protección	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie total protegida (ha)	Porcentaje de la superficie terrestre protegida respecto del total protegido (%)
Superficie protegida total			
ENP	7.363.769	7.875.217	94%
Red Natura 2000	13.825.030	22.257.262	62%
Superficie total protegida	16.583.846	25.109.904	66%
Áreas protegidas por instrumentos internacionales			
MAB (Reservas de la Biosfera)	5.544.272	6.029.540	92%
RAMSAR (Humedales de Importancia internacional)	281.220	306.826	92%
ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo)	51.858	148.484	35%
Sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial	75.854	75.975	100%

Tabla 3.16: Superficie protegida por figura de protección.

En la tabla anterior se muestra que más de 16,5 millones de hectáreas de superficie terrestre están protegidas por RN2000, ENP o ambos, lo que equivale a un tercio de la superficie terrestre total. También se observa que dos tercios de la superficie protegida total son terrestres y el tercio restante sería marina. Respecto a la superficie protegida por instrumentos internacionales, casi el total de MAB y RAMSAR es terrestre, así como los sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial. También hay que destacar que la superficie terrestre de Reservas de la Biosfera supone algo más del 10% de la superficie de España.

2) CARACTERIZACIÓN FORESTAL DE LA RED NATURA 2000 Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La Ley de Montes establece que la Información Forestal Española recogerá la “Caracterización del territorio forestal incluido en la Red Natura 2000 o en Espacios Naturales Protegidos y áreas protegidas por convenios internacionales.”.

Desde la publicación de este anuario se viene realizando el análisis de la parte forestal de la Red Natura y de los Espacios Naturales Protegidos y los resultados muestran la caracterización forestal de la Red Natura 2000, la de los Espacios

Naturales Protegidos, y la de la superficie que comparten ambas figuras. Para ello se ha realizado el análisis cartográfico utilizando las capas actualizadas de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Mapa Forestal de España. Las cifras se muestran de la siguiente forma:

- Red Natura como RN2000
- Espacios Naturales Protegidos como ENP
- Total protegido como suma de todas las superficies protegidas: aquellas con solo RN2000, solo ENP, o con las dos figuras.
- Superficie forestal según los usos del Mapa Forestal:
 - o Arbolado: FCC (fracción de cubida cubierta) igual o superior al 10%.
 - o Desarbolado: superficie forestal con menos de un 10% de FCC.

En primer lugar se presentan los resultados a nivel nacional:

Superficies forestales (ha)	RN2000	ENP	TOTAL PROTEGIDO
	(exclusivamente)	(exclusivamente)	
Monte arbolado	7.201.692	4.103.755	7.381.757
% respecto arbolado	39%	22%	40%
Monte desarbolado	3.793.688	2.284.299	3.889.595
% respecto desarbolado	40%	24%	41%
Total forestal	10.995.380	6.388.054	11.271.352
% respecto del total forestal	40%	23%	41%

Tabla 3.17: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos.

Las cifras son muy similares a las de 2015 y por ello los porcentajes son exactamente los mismos. Aumentan ligeramente las superficies de espacios protegidos, y el desarbolado y total de RN2000 y del total protegido. En cambio disminuye ligeramente la superficie arbolada de RN2000 y la del total protegido.

Los porcentajes de la tabla anterior se muestran en el siguiente gráfico.

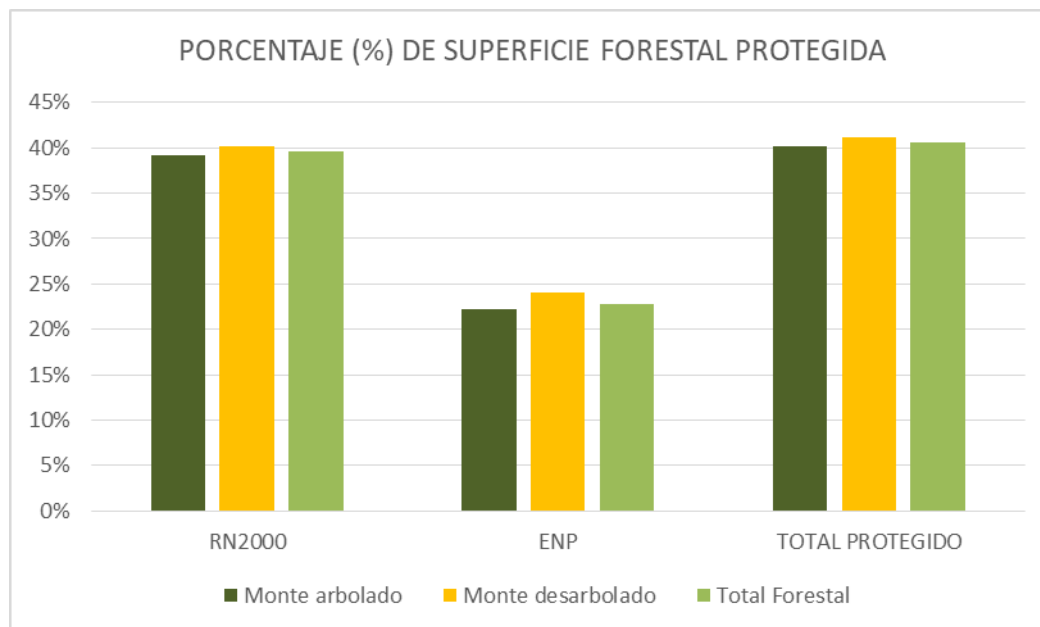


Gráfico 3.15: Porcentaje de superficie forestal protegida por RN2000 y ENP.

En la siguiente tabla se muestra la superficie forestal protegida por Red Natura, ENP o ambas por comunidad autónoma según los usos forestales del MFE:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA POR RED NATURA 2000, ENP Y/O AMBOS			
	Arbolado ha	Desarbolado ha	TOTAL FORESTAL ha	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	1.612.824	655.674	2.268.498	51%
Aragón	661.019	413.347	1.074.366	41%
Canarias	107.755	237.246	345.001	61%
Cantabria	60.942	66.820	127.762	35%
Castilla y León	964.721	722.276	1.686.997	35%
Castilla - La Mancha	1.188.031	313.657	1.501.688	42%
Cataluña	651.041	233.822	884.864	44%
Comunidad de Madrid	166.906	65.824	232.731	53%
Comunidad F. de Navarra	163.609	67.297	230.906	39%
Comunidad Valenciana	458.826	271.514	730.340	58%
Extremadura	623.071	334.088	957.159	35%
Galicia	137.091	176.877	313.968	15%
Islas Baleares	81.072	30.243	111.315	50%
La Rioja	102.803	58.360	161.163	52%
País Vasco	114.615	40.076	154.691	31%
Principado de Asturias	133.382	136.771	270.153	35%
Región de Murcia	154.047	65.703	219.751	43%
TOTAL	7.381.757	3.889.595	11.271.352	41%

Tabla 3.18: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos por comunidad autónoma

Estas cifras se representan en el siguiente gráfico:

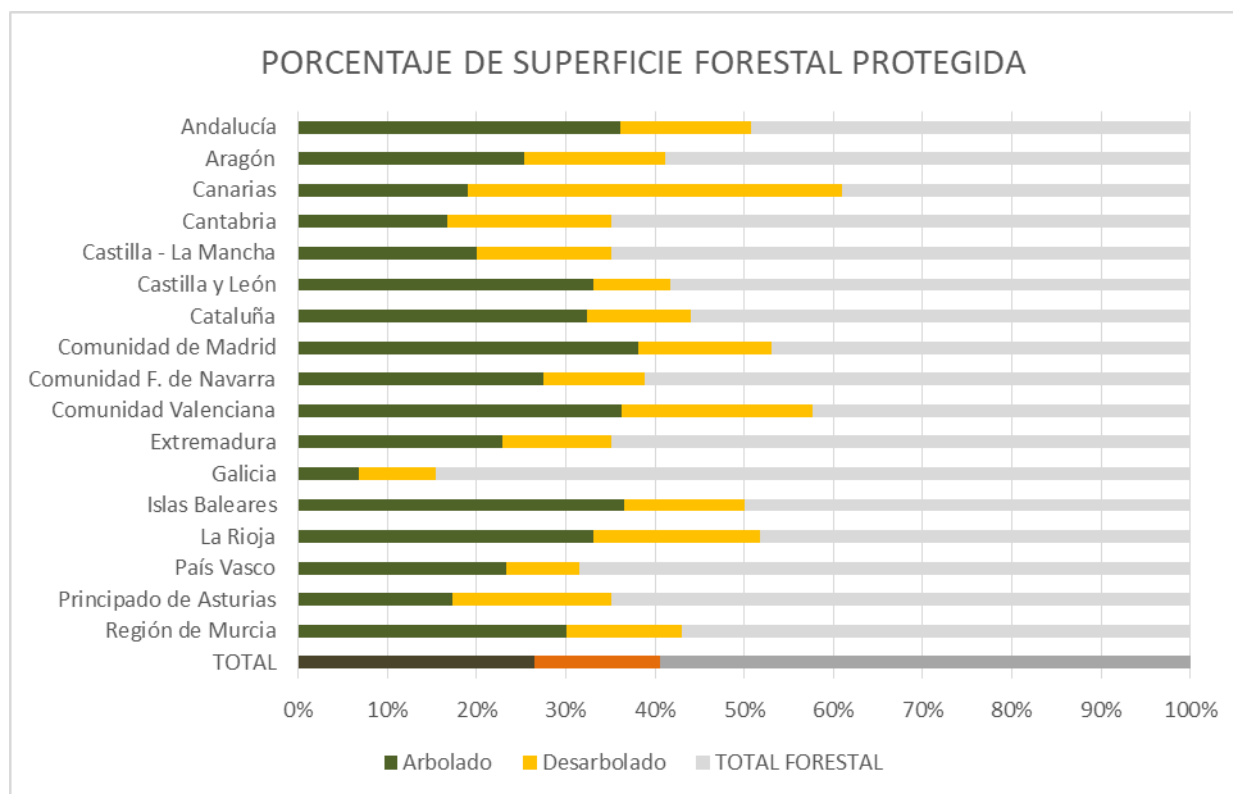


Gráfico 3.16: Porcentaje de superficie forestal protegida (arbolada y desarbolada) por comunidad autónoma.

Tal y como se aprecia en la tabla y en el gráfico, el 41% de la superficie forestal está protegida por ENP, RN 2000 o por ambas figuras a la vez. En 2016 tanto la superficie forestal protegida como la desarbolada han aumentado respecto a las del año anterior en cambio, como ya se ha indicado anteriormente, la superficie arbolada protegida ha disminuido ligeramente respecto a la de 2015.

Canarias sigue siendo la comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal protegida, con un 61%. Además hay otras comunidades en las que más de la mitad de su superficie forestal está protegida. Estas son: Comunidad Valenciana (58%), Madrid (53%), La Rioja (52%), Andalucía (51%) e Islas Baleares (50%). La comunidad con menor superficie forestal protegida es Galicia, con tan solo el 15%. Hay que indicar que en País Vasco se ha producido un aumento importante de la superficie forestal protegida, pasando del 16% en 2015 al 31% en 2016. En cambio ha disminuido considerablemente en Cantabria, del 45% al 35% y en Asturias donde se ha reducido del 40% al 35%. En el resto de las comunidades autónomas las variaciones, si es que las ha habido, son muy ligeras.

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de superficie forestal protegida por provincia. Tal y como se aprecia, en Valencia, Jaén, Cádiz y S.C. de Tenerife el porcentaje es superior al 60%.



Mapa 3.3: Porcentaje de superficie forestal protegida por provincia en 2016.

Además de la superficie protegida por ENP y RN2000 existen otras figuras de protección reconocidas internacionalmente que afectan a la superficie forestal. En la siguiente tabla se muestra la superficie forestal protegida en cada comunidad autónoma por estas otras figuras: Reservas de la Biosfera (MAB), RAMSAR y ZEPIM. Además se incluye otra columna con las superficies totales de la tabla anterior, de tal forma que en la última columna se calcula la que sería la superficie forestal protegida por algún tipo de figura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA (ha)			
	PROTEGIDO RN2000 y/o ENP	PROTEGIDO (solo) OTRAS FIGURAS	TOTAL FORESTAL PROTEGIDO	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	2.268.498	66.495	2.334.994	52%
Aragón	1.074.366	44.760	1.119.126	43%
Canarias	345.001	146.445	491.445	87%
Cantabria	127.762	2	127.764	35%
Castilla y León	1.686.997	348.450	2.035.448	42%
Castilla - La Mancha	1.501.688	16.599	1.518.286	42%
Cataluña	884.864	67.496	952.359	47%
Comunidad de Madrid	232.731	5.641	238.372	54%
Comunidad F. de Navarra	230.906	0	230.906	39%
Comunidad Valenciana	730.340	96	730.437	58%
Extremadura	957.159	132.259	1.089.418	40%
Galicia	313.968	379.510	693.478	34%
Islas Baleares	111.315	17.931	129.246	58%
La Rioja	161.163	78.090	239.253	77%
País Vasco	154.691	11	154.702	31%
Principado de Asturias	270.153	38.637	308.790	40%
Región de Murcia	219.751	40	219.790	43%
TOTAL	11.271.352	1.342.462	12.613.814	45%

Tabla 3.19: Superficie forestal protegida total por comunidad autónoma

En la tabla se observa que, si se incluyen las otras figuras de protección, la superficie forestal protegida aumenta hasta un 45%. Al revisar los porcentajes por comunidad autónoma, la tabla refleja que hay dos comunidades autónomas, Canarias y La Rioja, en las que más de tres cuartas partes de su superficie forestal están protegidas. También hay que indicar que este incremento de la superficie forestal protegida se debe principalmente a las Reservas de la Biosfera (MAB), que aportan más de 1,3 millones de hectáreas forestales protegidas adicionales. Comparando las cifras con las de 2015, solo es reseñable el aumento de la superficie forestal protegida por Reservas de la Biosfera en Extremadura, que incrementa el porcentaje de forestal protegido del 35% al 40%.

Se ha evaluado también la relevancia de la parte forestal en la superficie terrestre protegida obteniendo que el 80% de la superficie terrestre protegida es forestal. Los porcentajes de Red Natura se mantienen respecto al año anterior, y, tal y como se observa, el 80% de la Red Natura terrestre declarada está en superficie forestal. Al hacer la evaluación respecto a los Espacios naturales protegidos se observa que el 87% de la superficie terrestre protegida por estas figuras es superficie forestal, cifra muy similar respecto a la del año anterior.

Los porcentajes forestales de la Red Natura 2000, los Espacios Naturales Protegidos, y la superficie total protegida, por una o por ambas figuras, se muestran en la siguiente tabla:

Uso forestal	Red Natura 2000 % forestal	ENP % forestal	Total protegido terrestre % forestal
Arbolado	52%	56%	52%
Desarbolado	27%	31%	27%
Total forestal	80%	87%	80%

Tabla 3.20: Porcentaje de superficie protegida forestal por cada tipo de protección